

x-rite

colorchecker CLASSIC

= 4-546-27 = R. 38.369
APA 00 160 doct. 15

MEMORIA

PRESENTADA POR LA

COMISION PROVINCIAL

EN LA

REUNION SEMESTRAL DE LA DIPUTACION

EN EL



AÑO ECONÓMICO DE 1874-75.



ZARAGOZA:
IMPRENTA DEL HOSPICIO PROVINCIAL.
1874.

= 4-546-27-

APA 00 160 de J. 15

R. 38.369

MEMORIA

PRESENTADA POR LA

COMISION PROVINCIAL

EN LA

REUNION SEMESTRAL DE LA DIPUTACION

EN EL PRIMER MES DE



AÑO ECONÓMICO DE 1874-75.



ZARAGOZA:

IMPRENTA DEL HOSPICIO PROVINCIAL.

1874.

C 11415742

ATA 00160
doc 15

R.38.369

SEÑORES DIPUTADOS:



Difícil es la posición de la Comisión provincial en el actual semestre, al presentarse ante la Diputación, á dar cuenta de sus actos, cumpliendo lo preceptuado en el art. 67 de la ley provincial. Pocos en verdad son los asuntos que tiene que poner á vuestra deliberación, y pocos son por consiguiente los despachados cuya intervención corresponda á la Corporación provincial.

Y no será ciertamente incuria de los individuos de la Permanente, ni se les podrá tachar de indolentes en el despacho de los diferentes asuntos que la ley encomienda á su cuidado, durante la época en que las Diputaciones no se hallan reunidas; porque ha tenido especial cuidado en atender á la resolución de aquellos asuntos cuyo carácter urgente no admitía dilación en sus providencias.

Desde el 10 de Julio en que terminó sus sesiones la Diputación hasta el día de ayer, háse visto obligada la Comisión á resolver algunos asuntos de carácter urgente y hacer entrega al Gobierno de la Nación, de los hombres que han correspondido á esta provincia en la reserva extraordinaria de los mozos de 19 años, y la también extraordinaria de 125.000 hombres decretada en 18 de Julio último.

Con esta declaracion comprenderá la Diputacion la imposibilidad material de resolver los asuntos, que despachados por los diferentes negociados, se hallan para dar cuenta á la Comision; sin embargo debe consignar que previendo este inconveniente, trató de ponerse al dia en el despacho, consiguiéndolo hasta el 23 de Agosto en cuyo dia principió la entrega en caja de los mozos de la reserva extraordinaria provincial de 125.000 hombres. Ha hecho, pues, la Permanente cuanto ha sido posible humanamente para no retardarse en la resolucion de los asuntos de la provincia; si no lo ha conseguido acháquese en buen hora á las dificiles circunstancias por que atraviesa la Nacion, pero nó á falta de celo, incuria ó indolencia de sus individuos.

Difícilmente atravesará la Comision provincial época de mas responsabilidad, trabajo y actividad que en el semestre finado, y difícilmente se encontrará un periodo en que la provincia haya tenido que hacer mas sacrificios en pró de la Nacion, yá en hombres yá en dinero como en el semestre terminada.

Las consecuencias del estado anómalo de la Nacion, han alcanzado naturalmente á esta provincia, que ha atravesado una época de penuria en sus fondos que la obligaron bien á su pesar á usar de medios coactivos para cubrir las mas perentorias y múltiples de sus obligaciones.

De esta manera pudo hacer frente á las necesidades mas apremiantes que pesaban sobre la provincia y cooperaba haciendo un supremo esfuerzo á la accion del Gobierno entregándole el contingente de las reservas, á cuyo fin tuvo necesidad de tomar parte en las horas de la noche para no desatender tan preferente servicio; ha hecho pues cuanto ha sido posible en pró de los intereses generales y provinciales, y ha procurado en sus acuerdos ceñirse á la mas estricta legalidad; si no lo ha

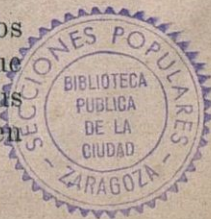
conseguido ó ha faltado, no ha sido seguramente con ánimo deliberado, sino por su falta de conocimientos y escasa inteligencia.

Si siempre es difícil y trabajoso el desempeño del cargo de individuo de la Comision provincial, y ocasionado á graves compromisos y serios disgustos, es mas difícil y mas trabajoso en las actuales circunstancias por que atraviesa la Nacion, y todavia mas cuando en momentos críticos desaparece la persona que la alecciona con sus consejos y la dirige con su inteligencia en la resolucion de los asuntos que la competen; y esto exactamente ha sucedido á la Comision provincial con la pérdida inesperada de su inolvidable Vice-presidente Sr. D. Cándido Lorbés y Aragon, fallecido en los baños de Panticosa el 22 de Agosto último; y no cumpliria esta Comision con los deberes de la justicia, amistad y compañerismo si no consagrarse un recuerdo al digno Diputado, al hombre sábio y probo, verdadera personificación de la justicia.

Hechas estas ligeras observaciones en justa exoneracion del cargo, cumple á esta Comision daros cuenta del estado económico-administrativo de la provincia.

Desde el 10 de Julio en que la Diputacion dió por terminado el periodo semestral, ha celebrado la Comision 73 sesiones y tomado 5.200 acuerdos además del desempeño de la enojosa tarea de ingresar en la caja de la provincia los mozos correspondientes á las reservas extraordinarias de gran parte de la provincia de Teruel, imposibilitados de acudir á su capital en razon á hallarse el país ocupado por fuerzas carlistas.

Tambien han sido resueltos atendida su urgencia los expedientes comprendidos en la relacion núm. 1.º que la Diputacion revisará para confirmar ó revocar sus acuerdos segun considere oportuno, así como tambien



en uso de sus atribuciones resolverá ó decidirá los que figuran en la relacion núm. 2.º

Tendreis que ocuparos de la conveniencia ó perjuicio que pueda resultar de la agregacion de los Hospicios de Calatayud y Tarazona al de esta ciudad ; del arriendo del Palacio provincial ; del expediente de liquidacion de créditos con el Excmo. Ayuntamiento de esta capital y del exámen de las cuentas provinciales de 1871-72 , 1872-73 y desde este año al 1874, y de algunos otros que figuran en la relacion núm. 2.

Por el estado general que se acompaña podrá formar una idea aproximada la Corporacion provincial del cúmulo de asuntos que durante el semestre pasado ha despachado la Permanente, y por el apéndice que se une al mismo , igualmente se convencerá que ha necesitado toda su actividad y del concurso de los señores Diputados suplentes de la misma para dar salida al inmenso número de negocios que la han abrumado , y que únicamente ha podido dar salida , merced á la nunca desmentida honradez , celo é inteligencia de los dignos Jefes , Oficiales y demás dependientes de la Corporacion , por lo cual esta Comision se complace en hacerlo constar para satisfaccion de los mismos y como justo tributo á su laboriosidad.

Hecha esta ligera reseña del estado administrativo , resta únicamente hacerlo del económico y estado de sus fondos hasta el 31 de Octubre finado.

Al anunciaros en la anterior reunion semestral el poco satisfactorio estado económico en que á la sazón la provincia se encontraba, y el propósito de mejorarlo, siquier fuera para ello necesario el empleo de ingeniosas medidas, la Comision provincial no hizo mas que consignar una verdad por desgracia bien conocida y expresar una esperanza que no llegó en todo á realizarse, no porque ella cejase en su resolucion ó adoptase un

procedimiento inadecuado para obtener el resultado apetecido, sino porque de una parte circunstancias más poderosas que su voluntad, y de otra algunos vicios internos del mismo medio usado hicieron que no produjera su acción cuanto de él debía obtenerse.

Los Ayuntamientos, salvo excepciones tan honrosas como raras, persistieron y persisten en su ilegal resistencia al pago del repartimiento provincial, y fuerza fué para vencerla echar mano del procedimiento ejecutivo de apremio, camino de rigor que, bien á su pesar, tendrá que recorrer nuevamente la Comisión, si la provincia ha de atender á las obligaciones que la ley pone á su cargo. Aun así, llegando á extremar la penalidad que para la cobranza de los ingresos puede emplearse, fué exigua la recaudación si se compara con la considerable cifra de los descubiertos realizables, contribuyendo á ello, no solo la mala voluntad de los deudores, sino también la poca aptitud algunas veces y muchas la escasa probidad de los ejecutores ó comisionados. Para remediar este mal, que tiene el otro, cuando no lo causa, se han adoptado algunas reglas á vuestra aprobación sometidas. No sorprenderá, después de lo dicho, saber que á tal grado de penuria llegó la Caja provincial, nunca abundante; que careciendo de recursos para subvenir á urgentísimas atenciones de los Asilos de Beneficencia, hubo de tomar prestadas 60.000 pesetas, operación llevada á cabo con las más ventajosas condiciones para la provincia, merced al celo é inteligente gestión de los Sres. Diputados, á quienes se sometió ese encargo, y á la generosidad y desprendimiento del Excelentísimo Sr. Marqués de Urquijo, el cual, no contento con facilitar el dinero con un interés reducidísimo, atendidas las circunstancias, prorogó el plazo del vencimiento de la obligación en cuanto se le indicó la conveniencia de que así lo hiciera. Hechas estas indicaciones y viniendo



á la exposicion del estado de los fondos, en la imposibilidad de consignar pormenores que por otra parte contienen los cuadros de recaudacion y pagos que se publican trimestralmente, la Comision presentará solo los resultados generales, así por lo que hace al presupuesto de 1873 á 1874, como en cuanto se refiere al vigente de á 1874-75.

Por cuenta del primero se cobraron durante el semestre que esta Memoria comprende 615.216 pesetas 23 céntimos, y fueron satisfechas obligaciones por valor de 373.697 pesetas 21 céntimos y al presupuesto actual anticipadas 17.861 pesetas 48 céntimos, quedando en arcas una existencia de 223.657 pesetas 54 céntimos en 30 de Setiembre último.

Las obligaciones pendientes de pago en esta fecha importan 341.378 pesetas 73 céntimos, al paso que los créditos pendientes de recaudacion ascienden á 1.563.875 pesetas 33 céntimos, segun pormenor se expresa en las respectivas relaciones del presupuesto adicional al vigente, que se traerá á vuestra aprobacion.

Por lo que hace al ejercicio corriente, se han recaudado con cargo á los ingresos votados en el presupuesto ordinario 92.237 pesetas 15 céntimos, que unidas á las 17.861 pesetas 48 céntimos anticipados por el de 1873-1874 por cuenta de la existencia que le resultará al cerrarse sus operaciones y debia entregarle y al remanente que al efecto le entregó ó sean 223.657 pesetas 54 céntimos forman una total cobranza de 333.756 pesetas 17 céntimos con cuyos recursos se subvino al pago de obligaciones importantes 137.008 pesetas 69 céntimos entre las que figura la devolucion de las 60.000 pesetas recibidas á préstamo. Mas como quiera que en las anteriores cifras van envueltas algunas que no representan valores efectivos como son las 186.233 pesetas 45 céntimos, cuantía de excesos de gastos an-

teriores al año 1866 para cuya formalizacion se trabaja, y la de 4.097 pesetas 80 céntimos que deben á la Caja los herederos de D. Francisco Ortiz, Depositario que fué de fondos provinciales, cuyo reintegro es objeto de un expediente en curso, quedaron pendientes de pago en el dia 31 de Octubre ó sea el que lleva por data esta memoria obligaciones que suman 222,165 pesetas 70 céntimos. Contra esta respetable cifra de deudas en el indicado dia, tenia la provincia créditos vencidos á su favor por 236.106 pesetas 15 céntimos por razon de atrasos en la cobranza del primer trimestre del reparto, y la Comision aunque con sentimiento tendrá que apelar á medidas coactivas para realizarlos y sacar á la administracion provincial de la apurada situacion en que, como revelan las anteriores lineas, se vé colocada.

Al tratar de las cuentas de fondos provinciales, fuerza es recordar que las de 1867-68 para cuyo exámen hace tres años se nombró una Comision, permanecen en el mismo estado que entonces, por efecto de las renovaciones llevadas á cabo en este cuerpo y por lo tanto es inútil advertir la necesidad urgente de designar quien ha de revisarlas y proponeros la censura que merecen. Las de los ejercicios siguientes están rendidas, á excepcion de las referentes al último finado que se hallan en vias de formacion.

Hé aquí, Sres. Diputados, expuesto á grandes rasgos el estado de la provincia, tanto en la parte económica como en la Administrativa; si esta no se halla en un estado floreciente, cual desea la Corporacion provincial, no es culpa de los individuos de la Permanente, sino de las azarosas circunstancias por que atraviesa la Nacion, cuyas consecuencias habian de llegar á esta provincia.

Si creéis que la Comision ha faltado, dispuesta se



halla á contestar á los cargos que se le hagan y á respetar el fallo siempre justo de la Diputacion.

Zaragoza 1.º de Noviembre de 1874.—VALERO ORTUBIA.—VICTORIANO CASTILLO.—VENTURA PADILLA.—PEDRO OLLETA.—FRANCISCO BELLOSTAS, SECRETARIO.



RELACION NÚM. 1.



EXPEDIENTES *que por su calidad de urgentes han sido resueltos por la Comision Provincial, cuya confirmacion ó aprobacion definitiva corresponde á la Diputacion.*

Sesion del 15 de Mayo.

ZARAGOZA...—Devolucion de las cantidades exigidas por contribucion de guerra.

Sesion dei 16 de Junio.

ZARAGOZA...—Provision de la plaza de Celador del Hospicio.

Sesion del 10 de Julio.

ZARAGOZA...—Presentacion por el Director de caminos vecinales de una cuenta de recomposicion de herramientas.

IDEM.....—Andrés García solicita autorizacion para construir una tapia en una heredad confrontante en la carretera de Madrid.

IDEM.—Aprobacion de una cuenta de gas del mes de Mayo.

IDEM.....—Aprobacion de una cuenta de salidas y dietas devenidas por el personal facultativo de caminos vecinales.

IDEM.....—Aprobacion de una cuenta al Depositario por remesa del empréstito Urquijo.

IDEM.....—Aprobacion de una cuenta del cerrajero Benito Marco.

IDEM.....—Aprobacion de una certificacion de obras ejecutadas por D. José Manzano en el mes de Abril.

IDEM.....—Nombramiento de asistente de dementes comunes del Hospital.

IDEM.....—Nombramiento de asistente de enfermos del Hospital.

IDEM.....—Abono á la viuda de José Quibus por vía de socorro de la cantidad de 35 pesetas.

IDEM.....—Aprobacion del reparto del presupuesto provincial entre los pueblos de la provincia.

IDEM.....—Ordenando á D. Macario Murillo el reintegro de 457 pesetas 50 céntimos recibidas indebidamente.

IDEM.....—Entrega al Hospital de Nuestra Señora de Gracia de la libreria y armario que poseia D. Isidro Valero.

Sesion del 18 de Julio.

ZARAGOZA...—Sobre peticion al Gobierno para que suspenda la venta del edificio de la Manteria.

Sesion del 24 de Julio.

ZARAGOZA...—Decreto del Presidente del Poder Ejecutivo desestimando un recurso de alzada interpuesto por varios impresores de esta capital.

IDEM.....—Aprobacion de una cuenta de D. Leopoldo Centinada de gastos originados por una Comision que fué á Madrid.

Sesion del 31 de Julio.

ZARAGOZA...—Aprobacion de una cuenta de fortificacion de la villa de Sos.

Sesion del 7 de Agosto.

ZARAGOZA...—Aprobacion de una cuenta á D. Victoriano Jovellanos de 551 pesetas 75 céntimos por gastos de quintas.

Sesion del 11 de Agosto.

ZARAGOZA...—Nombramiento de D. Bernardo Fidalgo de la plaza de portero del Rastrillo del Hospital.

IDEM.....—La Comision que fué á Madrid á gestionar varios asuntos de la Diputacion, da cuenta de su cometido.

Sesion del 18 de Agosto.

ZARAGOZA...—Prorogando los Sres. Urquijo y Orenzana el vencimiento de los 240.000 reales hasta el 30 de Setiembre.

Sesion del 21 de Agosto.

ZARAGOZA...—Provision de tres plazas de padres de dementes en el Hospital.

Sesion extraordinaria del 14 de Setiembre.

ZARAGOZA...—Aprobacion de una cuenta del Inspector de 1.^a enseñanza del material de oficina.

IDEM.....—Aprobacion de una cuenta de dietas al Inspector de 1.^a enseñanza.

IDEM.....—Aprobacion de una certification de Obras á D. José Manzano en el mes de Mayo.

IDEM.....—Idem en el mes de Junio.

ZARAGOZA...—Nombramiento de maestro alpagatero de la Casa Hospicio de Misericordia.

IDEM.....—Nombramiento de Auxiliar de la Escuela de la Casa Hospicio de Misericordia.

Sesion del 22 de Setiembre.

ZARAGOZA...—Autorizando a la Comision de Instruccion pública la adquisicion por vía de premio para los certámenes científico-literario y poético para los festejos del Pilar de un laurel de oro cuyo valor no exceda de 250 pesetas.

IDEM.....—Sobre nombramiento al Excmo. Sr. D. Gerónimo Borao y D. Pio Ballesteros en comision de la Diputacion para el planteamiento de la facultad de Medicina.

Sesion del 26 de Setiembre.

ZARAGOZA...—Sobre separacion del cargo de padre de dementes de Jorge Ibañez.

Sesion del 9 de Octubre.

ZARAGOZA...—Sobre arreglo del balcon de la fachada principal del Palacio.

Sesion del 27 de Octubre.

ZARAGOZA...—Aprobacion de una cuenta de gastos originados por la Comision que pasó á Madrid en 27 de Agosto último á gestionar varios asuntos de interés para la provincia.

LA ALMUNIA.—Aprobacion del presupuesto formado para la reparacion de tres kilómetros de la carretera de Madrid á La Junquera.

ZARAGOZA...—Aprobacion de las tasaciones de terrenos para la ejecucion de las obras adicionales del puente de Sestrica.

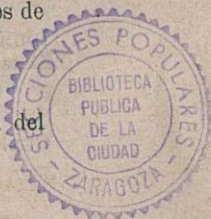
IDEM.....—Nombramiento de Babil Sancho y Estéban Gil Torres para dos plazas vacantes de peones camineros.

Sesion del 29 de Octubre.

ZARAGOZA...—Nombramiento de Patricio Benedí, enfermero del Hospital de Sangre, para el mismo cargo en el de Nuestra Señora de Gracia.

IDEM.....—Cerramiento de las puertas del Hospital y del Hospicio que comunican con el paseo de la Ronda.

IDEM.....—Nombramiento provisional de Florencio Arjol y Juan Barrachina de peones camineros por haber sido declarados soldados los propietarios.



RELACION NÚM. 2.

EXPEDIENTES *cuya resolución corresponde privativamente á la Diputación provincial.*

Pendientes en la reunion anterior.

ZARAGOZA...—Agregacion de los Hospicios de Tarazona y Calatayud al de Zaragoza.

IDEM.....—Arriendo del Palacio.

IDEM.....—Liquidacion de créditos con el Ayuntamiento de Zaragoza.

IDEM.....—Exámen de las cuentas provinciales de 1873 al 74.

Del semestre finado en 31 de Octubre.

CUENCA.....—El Sr. Gobernador traslada un telégrama del Excentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros, para que en nombre del Gobierno dé las gracias á la Diputacion y Ayuntamiento por el recibimiento hecho á los libertadores y prisioneros de Cuenca.

Sesion del 28 de Julio de 1874.

TERUEL.....—El Presidente del Ayuntamiento de dicha ciudad, da cuenta de haberlo hecho á la Municipalidad, de la felicitacion que se le dirigió por esta Diputacion.

Sesion del 11 de Agosto.

ZARAGOZA...—Concesion á D. Pedro del Rey de la consideracion de Oficial de la Depositaria del Hospital.

Sesion extraordinaria del 10 de Setiembre.

ZARAGOZA...—Fallecimiento del Sr. Diputado D. Cándido Lorbés.

Sesion extraordinaria del 14 de Setiembre.

ZARAGOZA...—Lectura y aprobacion de una exposicion sobre concesion del planteamiento oficial de la Facultad de Medicina.

Sesion del 9 de Octubre.

ZARAGOZA...—Nombrando á D. Emilio Navarro y Ochoteco, Diputado provincial, en la vacante por fallecimiento de D. Cándido Lorbés.

Sesion extraordinaria del 24 de Octubre.

ZARAGOZA...—Abandono de destino del ordenanza de la Diputacion Basilio Artal y Castañosa.

Sesion del 29 de Octubre.

ZARAGOZA...—Nombramiento de una Comision especial, sobre abono de pensiones censales á favor del Capitulo eclesiastico de la Magdalena.

IDEM.—Nombramiento de Comision especial para emitir dictámen en la reclamacion de haberes de los Médicos Directores de baños.

IDEM.—Formalizacion del exceso de gasto, importante 435 pesetas 32 céntimos cometido en la Academia de Bellas Artes en el ejercicio de 1867-68.

EL SECRETARIO,

FRANCISCO BELLOSTAS.



ESTADO demostrativo de los asuntos despachados por la Comision Provincial desde el 10 de Julio último en que quedaron terminadas las sesiones de la Diputacion hasta el 31 de Octubre próximo pasado.

Negocia- dos.	DENOMINACION DE LOS EXPEDIENTES.	Ulti- mados.	TOTAL.	En trami- tacion.	TOTAL general
1.º	Administracion provincial.	5	43	119	162
	Instruccion pública.....	8			
	Aguas.....	3			
	Obras públicas.....	4			
	Caminos.....	23			
2.º	Administracion local.....	113	160	64	224
	Competencias.....	47			
3.º	Sanidad.....	»	198	56	254
	Beneficencia.....	186			
	Propios.....	12			
4.º	Ayuntamientos.....	»	4.660	»	4.660
	Bagajes.....	»			
	Administracion.....	»			
	Reservas.....	4.660			
5.º	Censos.....	4	25	130	155
	Ordenanzas municipales...	3			
	Cuentas municipales.....	18			
6.º	Reclamaciones de Maestros.	9	114	28	142
	Asuntos varios.....	14			
	Cuentas municipales y Pó- sitos.....	9			
	Competencias y reclamacio- nes de quintas.....	82			
TOTALES GENERALES. ...			5.200	397	5.597

EL SECRETARIO,
FRANCISCO BELLOSTAS.

APÉNDICE

al estado que antecede de los asuntos despachados por la
Comision Provincial.

Vista de las excepciones legales de la reserva decretada en Abril último.	250	}	1.158
Idem de excepciones legales de la reserva decretada en Julio último.	908		
Certificaciones expedidas por inutilidad fisica en reemplazos anteriores.	646	}	773
Idem de sustitucion.	25		
Idem de redimidos.	24		
Idem de haber sido declarados soldados en reemplazos anteriores.	10		
Idem de haber sido exceptuados por la Comision Provincial en id.	53		
Idem de haber sido declarados útiles condicionalmente.	13		
Idem de haber sido exceptuados por ser extranjeros.	2		
Idem expedidas por haber redimido la suerte en la reserva decretada en Abril último.	278		
Idem en la reserva decretada en Julio último.	582		
Bajas solicitadas á la Caja de los mozos que resultaron excedentes con motivo del segundo sorteo verificado, segun disposicion del Ministro de la Gobernacion.	280		
TOTAL GENERAL.			1.931

EL SECRETARIO,
FRANCISCO BELLOSTAS.

